



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO
PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN**

INFORMACIÓN IMPORTANTE RESPECTO A PROCEDIMIENTO Y PLAZOS PARA EL PAGO

Fechas de celebración de la PEVAU-PA. 2021

Convocatoria Ordinaria: días 14, 15 y 16 de junio de 2022.

Convocatoria Extraordinaria: días 12, 13 y 14 de julio de 2022.

Precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios administrativos de Evaluación y Pruebas

A quienes posean el título de Bachiller o equivalente.

-Precio por cada una de las materias: 14,70€.

-Precio por materia para quienes acrediten ser miembro de Familia Numerosa General: 7,35€

-Estarán **exentos** del pago, aunque **deberán acceder a la plataforma** para comunicarlo:

-Miembros de Familia Numerosa de Categoría Especial.

-Quienes acrediten discapacidad igual o superior al 33%.

-Víctimas de actos de terrorismo.

-Víctimas de violencia de género.

-Personal UMA, de acuerdo con el Reglamento 1/2020 sobre Acción Social.

El pago se realizará **EXCLUSIVAMENTE** de forma telemática. Aquellos que tengan **derecho a algún tipo de exención**, deberán reflejarlo en la **plataforma** en el lugar habilitado para ello.

Antes de efectuar el pago **VERIFIQUE LAS MATERIAS INSCRITAS** en la plataforma. Si detecta alguna discrepancia, **NO** efectúe el pago y escriba un correo a pruebas-acceso@uma.es.

-UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS EN LAS MATERIAS MATRICULADAS.

-Quien no efectúe el pago en los términos establecidos no tendrá derecho al acceso a la sede para realizar la prueba.

-Plazos convocatoria ordinaria, a celebrar el 14, 15 y 16 de junio de 2022

-7 de junio, envío de identificación y PIN a los inscritos por el centro, mediante un SMS, a partir de las 15:00 horas, para acceso a la plataforma de gestión de las pruebas, <https://eva.uma.es>.

-Del 7 de junio a partir de las 15:00 horas hasta el 10 de junio a las 12:00 horas, periodo de pago en la dirección <https://eva.uma.es>, a la que se accede con la identificación y el PIN enviado.

-Si un estudiante no recibe su PIN el día 7 de junio, deberá **contactar con su Centro** para que **rectifique** los posibles datos personales erróneos. Una vez corregidos, debe **SOLICITAR PIN** en la dirección electrónica anterior y **efectuar el pago en el periodo establecido, con fecha límite de 10 de junio a las 12:00 horas.**

-11 de junio. Envío de notificación a los solicitantes con necesidad de **adjuntar o subsanar documentación**, a modo informativo. Es responsabilidad de la persona solicitante el cumplimiento en forma y plazo de procedimiento de liquidación de precios públicos.

-Desde el 11 de junio a las 12:00 horas hasta el 13 de junio a las 12:00 horas, periodo de pago para subsanación de documentación.

-Plazos convocatoria extraordinaria, a celebrar 12, 13 y 14 de julio de 2022

-5 de julio, envío de identificación y PIN a los inscritos por el centro, mediante un SMS, a partir de las 15:00 horas, para acceso a la plataforma de gestión de las pruebas, <https://eva.uma.es>.

-Del 5 de julio a partir de las 15:00 horas hasta el 8 de julio a las 12:00 horas, periodo de pago en la dirección <https://eva.uma.es>, a la que se accede con la identificación y PIN enviado.

-Si un estudiante no recibe su PIN el día 5 de julio, deberá **contactar con su centro** para que rectifique los posibles datos personales erróneos. Una vez corregidos, debe **SOLICITAR PIN** en la dirección electrónica anterior y **efectuar el pago en el periodo establecido, con fecha límite de 8 de julio a las 12:00 horas.**

- 9 de julio. Envío de notificación a los solicitantes con necesidad de **ajuntar o subsanar documentación**, a modo informativo. Es responsabilidad de la persona solicitante el cumplimiento en forma y plazo de procedimiento de liquidación de precios públicos.

- Desde el 9 de julio a las 12:00 horas hasta el 11 de julio a las 12:00 horas, periodo de pago para subsanación de documentación.

El impreso se imprimirá por triplicado:

- Un ejemplar para la persona interesada.
- Un ejemplar para el Servicio de Acceso a entregar el primer día de la prueba, sellado por el instituto o centro o con **firma electrónica** de quien proceda por parte del equipo directivo.
- Un ejemplar para la Secretaría del instituto o centro.